

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

22147 CORTIJO DE ARÉVALO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la sociedad "Cortijo de Arévalo, Sociedad Anónima", en su reunión celebrada el 25 de junio de 2012, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo: "Reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones, de su cifra previa de 661.113,31 euros, en un importe de 277.667,59 euros, a una cifra de capital social resultante de 383.445,72 euros, mediante la amortización de 46.200 acciones de la Sociedad, números 59.001 a 59.200 y 60.001 a 106.000, todos inclusive, de un valor nominal de 6,010121 euros cada una".

Los acreedores de la sociedad, cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, tendrán el derecho de oponerse a la reducción en los términos previstos en los artículos 334.a) 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Úbeda (Jaén), 3 de julio de 2012.- Administrador único, Franz Ludwig Freiherr von Ulm-Erbach.

ID: A120052580-1